

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

0736
JOSÉ ANÍBAL CÓRDOVA CALDERÓN
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0012
00

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la compañía BRITO - VACA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de abril del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.04.435 de 19 de febrero del 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo el 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la compañía BRITO - VACA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Séptimo y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

20 FEB. 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón

EVG/ljp.
EXP. 13421

